

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011 - 2011-ALC/MVES

Villa El Salvador, 03 de Enero de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 170-MVES de fecha 14.07.2008, se aprobó el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y su Estructura Orgánica (Organigrama) de esta Municipalidad, en tanto que, mediante Ordenanza Municipal N° 176-MVES de fecha 14.10.2008, se prorrogó hasta el 02.01.2009 la vigencia de dichos instrumentos de gestión.

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 420 -2010-ALC/MVES de fecha 28.12.2010, se aceptó la renuncia de don Roberto Fausto Lazarinos Vallejos en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración Documentaria y Atención al Usuario de la Municipalidad de Villa El Salvador, a partir del 31.12.2010.

Que, por la consideración antes señalada resulta necesario designar a los Gerentes, Sub Gerentes y/o Jefes que estarán a cargo de las distintas unidades de la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, en consecuencia es necesario la emisión del dispositivo municipal correspondiente.

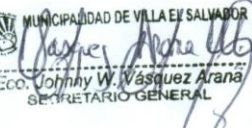
Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al LIC. EMILIANO MANCILLA BULEJE, a partir del 03.01.2011 en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Administración Documentaria y Atención al Usuario de la Oficina General de Administración, de la Municipalidad de Villa El Salvador, conforme a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Eco. Johnny W. Vásquez Arana
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Sr. Santiago Mozo Quispe
ALCALDE